



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 UNIDAD PRESUPUESTO; COMPROMISO N° 2183
 CONTRATO N°163247

REF.: AUTORIZA PAGO FACTURA

SANTIAGO, 05 ABO. 2010

VISTOS:

Las necesidades del Servicio.
 La Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las atribuciones que me confiere el DFL MOP N° 850 de 1997 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 de 1964.
 La Ley N° 19.886/03, Decreto N° 250/04, Decreto N° 1.763/08 del Ministerio de Hacienda.
 En uso de las atribuciones que me confiere, la Resolución DAP N° 594/07
 Rés. N°824 del 21.06.2010
 Factura N° 537 del 23.07.2010, Centro de Capacitación Ultrateknos Limitada.
 Orden de Compra N°976-216-SE10

COMISION DE AEROPUERTO
 TRAMITADA
 05.08.10
 OFICINA DE PARTES

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo a la Ley de Compras Públicas N° 19.886/03, que rige las adquisiciones y otros servicios a través del Portal Mercado Público, se autorizo pago de factura mencionada en los vistos y se dicta la presente resolución a fin de convalidar el acto administrativo correspondiente.

RESUELVO

DAP N° 1070 / (EXENTA)

- AUTORIZÁSE** el pago de la factura que se señala, a la empresa que se especifica, por la participación de funcionarios de la Dirección de Aeropuertos en actividad de capacitación.

CENTRO DE CAPACITACION ULTRATEKNOS LIMITADA

Factura N° 537 del 23.07.2010, por... \$ 1.400.000.-
 =====

- El gasto ascendente a la suma de \$ 1.400.000.- se cargará a la Ley de Presupuesto año 2010.

ITEM: 22-11-002

ANOTESE Y COMUNIQUESE

JUM/esv

N° Proceso: 4044324
 05.08.2010

LUIS ENRIQUE IBÁÑEZ LOYOLA
 Jefe Departamento Administración Y Finanzas
 Dirección Nacional de Aeropuertos